



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cúcuta - Norte de Santander

SIGCMA

San José de Cúcuta, 09 de diciembre de 2016

DESAJC16—0966

Señores:
Rama Judicial
Soporte Pagina Web
Bogotá

Asunto: Publicación Pagina Web, de las Resolucion 005 de fecha 15/11/2016

Cordial Saludo;

Conforme al asunto de la referencia, me permito solicitarle muy respetuosamente, atienda mi requerimiento de publicación del aviso de prescripción de los procesos terminados en la precitada resolucion en aras de que los interesados queden notificados en debida forma, y a su vez, queden igualmente enterados de la fijación en cartelera en la Oficina de Cobro Coactivo de Cúcuta. Lo anterior, basado en el Decreto 019 de 2012, en especial lo referente a la economía de la administración, con el fin de proteger el patrimonio público.

Para lo anterior se solicita, que no se siga en el histórico en el mismo sitio donde se viene publicando todas las publicaciones de la Seccional Cúcuta-cobro coactivo, sino en el mes que se está solicitando (diciembre).

A la espera de una pronta y eficaz respuesta.

Cordialmente,

LUZ AMPARO REYES CAÑAS
Directora Seccional de la Administración Judicial de Cúcuta

*Edificio Temis Avenida 4E No. 7-10 barrio Popular tel. 5753385 Ext. 102
cobcoacuc@cendoj.ramajudicial.gov.co Edificio Temis*



No. SC 5780 - 1



No. GP 059 - 1